ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Las acciones que se desarrollan para fortalecer la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, fueron orientadas desde la adopción de medidas del Memorando MEM20-004535 donde se privilegia la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos para garantizar la ejecución de la actividad psicosocial y el MEM21-001900 donde se establecen las orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial avanzando a la fase 3 definida en el protocolo de bioseguridad para la atención de la población donde se priorizaron las siguientes actividades misionales: •Acompañamiento al primer año de atención en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Proceso de Atención Diferencial. •Apoyo y acompañamiento en el marco de la estrategia de fidelización ausentes – inactivos •Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación. •Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos. •Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo. •Gestión de oferta institucional y acompañamiento a integrantes de grupos familiares en todos los procesos •Gestión para la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y proceso comunitarios. •Procesos de culminación y terminación de personas en reintegración. •Acciones de servicio social •Articulación y gestión para la continuidad de la estrategia de incidencia en políticas públicas territoriales. •Gestión en temas de seguridad.
1. . Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Sin embargo, en el MEM21-001900 se establece que es prioritario retomar la atención presencial en las actividades misionales descritas anteriormente, siempre y cuando las personas sujeto de atención y los profesionales encargados de su acompañamiento no presenten comorbilidades que constituyan un factor de riesgo adicional frente al contagio por COVID 19, en este sentido, como la profesional presenta comorbilidad por historia clínica de Hipertensión, las actividades durante el mes de febrero se llevaron a cabo de manera virtual. Se cuenta con 20 PPR y 13 IF asignadas, distribuidas de la siguiente manera: Neira 4 Aranzazu 2 Chinchiná 1 Palestina 1 Villa María 4 Manizales 21 Se realizaron llamadas a 33 personas del proceso de reintegración y reincorporación con el fin de dar continuidad al proceso de caracterización, dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo, abordaje de las necesidades particulares. De las 20 PPR asignadas y 13 IF se realizó atención a 33 personas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

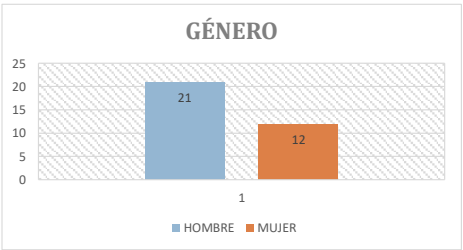
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo y dada la contingencia, los instrumentos de caracterización se han aplicado de manera telefónica según las indicaciones dadas por la entidad. Los instrumentos aplicados son los siguientes: ETD, Encuesta de hábitat, Censo de Familia, encuesta TICS, actualización de conceptos de reintegración Se encuentran actualizados 20 encuestas de tasa de desocupación del proceso de reintegración Frente a los censos familiares se cuenta con 100% de censos actualizados tanto en reintegración como reincorporación Se cuenta con la aplicación de la encuesta de las TICS a 20 PPR y 13 IF El instrumento COVID19 fue diligenciado durante el período a 1 PPR que manifestó síntomas. Así mismo se ha dado continuidad con la actualización de instrumentos importantes para la puesta en marcha de los planes de trabajo, tales como Concepto de reintegración, caracterización y establecimiento de acuerdos del plan de trabajo. Se cuenta con 20 PDT, de los cuales 13 se encuentran en fase de ejecución, 2 PDT en elaboración, 5 evaluados.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el proceso de caracterización de las PPR con ciclos de PDT en elaboración 2021, se tienen en cuenta las siguientes fuentes, tal cual lo menciona el documento Fundamentos metodológicos del plan de trabajo: 1.Revisión los Beneficios sociales, económicos y jurídicos de la PPR 2.Revisión de los Ciclos de PdT anteriores. 3.Análisis del Concepto de Reintegración Por otra parte, aun no se han dado las directrices para la aplicación de instrumentos de la estrategia de acompañamiento pos a las personas que culminaron el proceso de reintegración. Para el periodo se realizaron seguimientos a las unidades de negocio a través de la aplicación de la ISUN a: BIE-PDN-32275 denominado Barbería Andrés a otro nivel, de la PDC Andrés Rentería Arroyo ubicada en el municipio de Manizales, la cual se encuentra en funcionamiento. Así mismo, se procedió con la aplicación del instrumento de seguimiento trimestral a proyectos productivos de reincorporación, acorde con las directrices del orientador a las unidades de negocio de: PRE-PP-29993 denominado Vacas Lecheras del IF Lucio germánico Vásquez ubicado en el municipio de Aranzazu, el cual se encuentra en funcionamiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

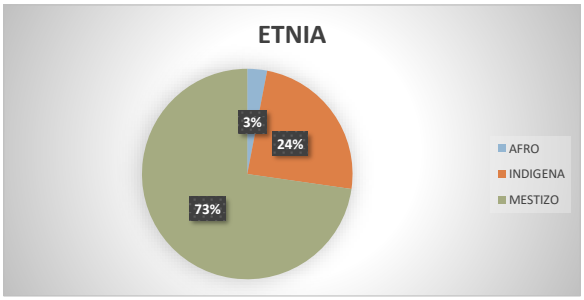
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	PRE-PP-32181 denominado Prestación de servicios y alquiler de maquinaria agrícola del IF Jhon Fredy Delgado ubicado en el municipio de Aranzazu, el cual se encuentra en funcionamiento. PRE-PP-29269 denominado Renacer Textil del IF Deisy Narváez ubicado en el municipio de Manizales, el cual se encuentra en funcionamiento. PRE-PP-29270 denominado Granja las 3J del IF Jorge Luis Soto, ubicado en el municipio de Neira, el cual se encuentra en funcionamiento PRE-PP-29628 denominado Trapiche Florencia del IF Norbey López en el municipio de Samaná, el cual no se encuentra en funcionamiento ya que la finca donde funcionaba la unidad productiva, fue vendida, el propietario de la finca, le devolvió los ocho millones de pesos al IF
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	La concertación de los acuerdos y metas de los PDT se ha realizado vía telefónica y medios virtuales. Se han socializado los acuerdos definidos en el PDT con cada persona asignada. De las 20 PPR y 13 IF asignadas durante este periodo se realizó atención a 33 personas de los municipios de Neira 4 Aranzazu 2 Chinchiná 1 Palestina 1 Villa María 4 Manizales 21 Se cuenta con 20 PDT, de los cuales 13 se encuentran en fase de ejecución, 2 PDT en elaboración, 5 evaluados.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De la población asignada en reintegración y reincorporación se tiene la siguiente caracterización: GÉNERO 21 hombres: 64% 12 mujeres: 36% 

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

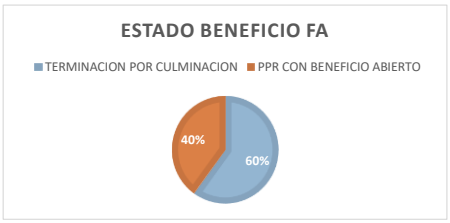
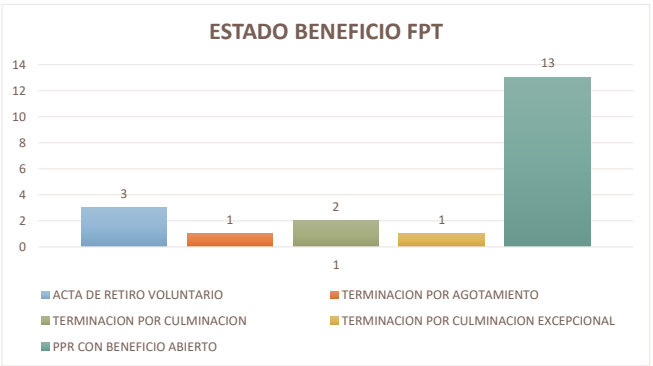
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	DESVINCULADO 13 desvinculados: 65% del total de la población en reintegración ESTADO DE LA REPARACION ECONOMICA 3 han recibido la reparación económica: 23% y 10 se encuentran en proceso en la unidad de víctimas: 77% 
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	ETNIA 24 mestizos: 7% 1 afro: 3% 8 indígena: 24% RANGO DE EDAD 6 personas entre los 18-21 años (18%) 9 personas entre los 22-28 años (27%) 8 personas entre los 29-39 años (24%) 5 personas entre los 40-49 años (15%) 3 personas entre los 50-60 años (9%) 2 personas entre 61-75 años (6%) 

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

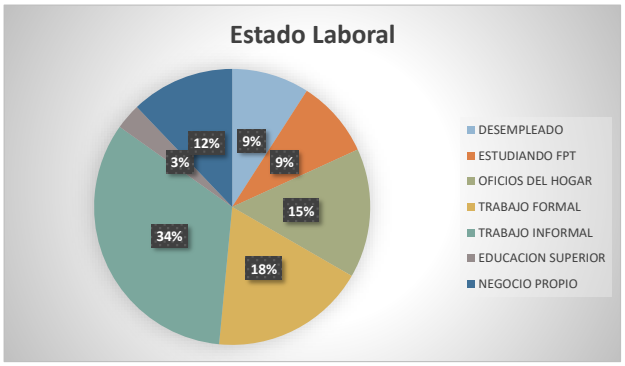
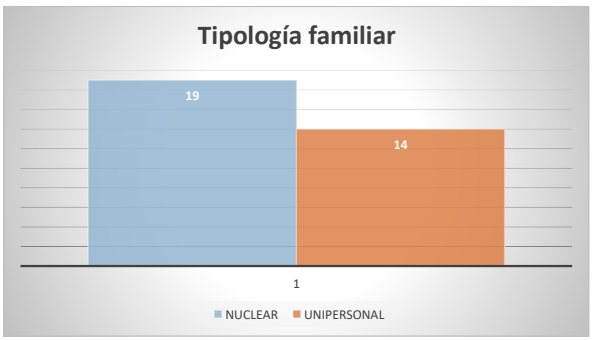
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la dimensión productiva y de educación se indagó por la vinculación a programas de FA y FPT encontrando: 2 PPR vinculadas en FPT (10%) 7 IF vinculadas a FPT (54%) BENEFICIO EDUCACION 12 PPR con terminación por culminación (57%) 8 PPR con beneficio de educación abierto (40%) 7 están vinculados en FA (87%) 1 PPR no se encuentra vinculado en formación académica (13%) 6 IF son bachilleres (46%) 5 IF se encuentra vinculados en el convenio con la UNAD (38%) 1 IF no se encuentra vinculado en formación académica (7.7%) 
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	BENEFICIO FPT 3 PPR con acta de retiro voluntario (14%) 1 PPR con acta de terminación por agotamiento de tiempo (5%) 2 PPR con terminación por culminación (9%) 13 con beneficio en FPT abierto (65%) de los cuales se encuentran 2 vinculados en formación para el trabajo (15%) 

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

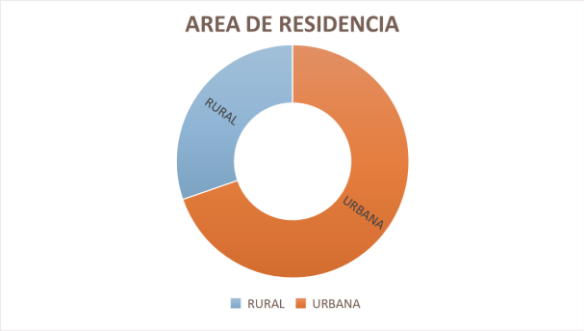
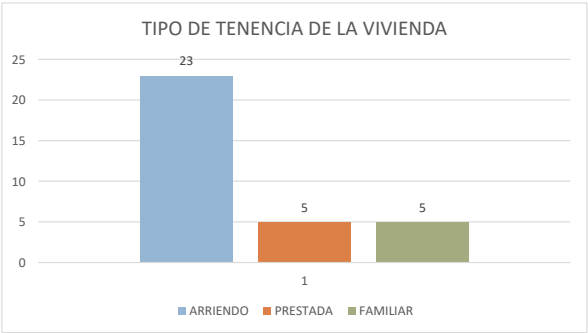
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	ESTADO LABORAL Estudiando FPT: 3 (9%) Negocio propio: 4 (12%) Oficios del hogar: 5 (15%) Trabajo formal: 6 (18%) Trabajo informal: 11 (33%) Desempleado 3 (9%) Educación superior 1 (3%) 
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la dimensión familiar se tiene la siguiente información sobre la composición familiar y vínculos familiares: 19 familias nucleares (57%) 14 familias unipersonales (43%) 

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

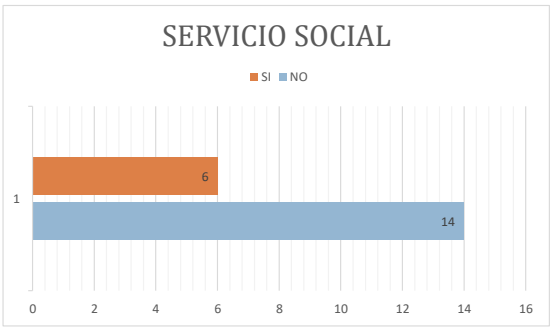
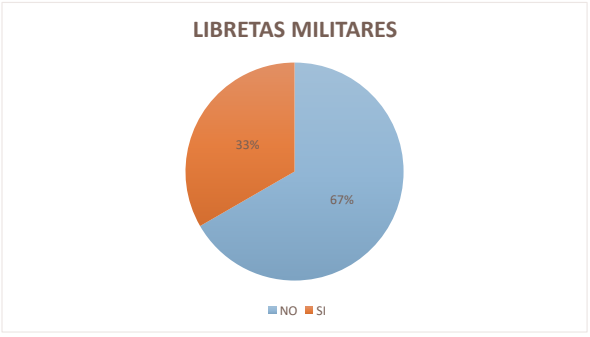
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la dimensión de hábitat se tiene: 23 residen en el área urbana (70%) 10 residen en el área rural (30%) 
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	23 viven en casa en arriendo (70%) 5 viven en casa prestada (15%) 5 viven en casa familiar (15%) 
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la dimensión salud frente al estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud se tiene: De 33 personas se encuentran Activos en el SGSSS 33 (100%) de las cuales 21 (64%) se encuentra en el régimen subsidiado, 11 (33%) se encuentran en el régimen contributivo, y 1 (3%) se encuentra en régimen excepcional. 2 PPR y 1 IF se encuentran afiliados en otro departamento y se solicitó la portabilidad para el municipio actual de residencia (9%)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En la dimensión ciudadana se revisó lo relacionado con cumplimiento del servicio social y documentos personales. 6 PPR con servicio social certificado (30%) 14 PPR sin servicio social (70%), de los cuales se encuentra: 3 (21%) PPR que llevan menos de 2 años en el proceso 8 (57%) que llevan entre 2 y 3 años en la ruta y con quienes se priorizó el logro 7.2.2 para el PDT de 2021. 3 (21%) PPR que no se han vinculado o se han retirado de alguna iniciativa y llevan más de 3 años en la ruta.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De 21 hombres 7 (33%) PPR tienen libreta militar 14 PPR sin libreta militar (67%) 

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de febrero se identifican los acuerdos priorizados en los planes de trabajo con el fin de avanzar en su cumplimiento. En el mes de febrero se han implementado acciones y actividades que permiten el alcance de los acuerdos establecidos en el PDT. Para el caso de los acuerdos que no ha sido posible su cumplimiento como consecuencia de la contingencia actual, se han realizado los seguimientos correspondientes con la respectiva argumentación del no cumplimiento. Se cuenta con 20 PDT, de los cuales 13 se encuentran en fase de ejecución, 2 PDT en elaboración, 5 evaluados. Los acuerdos que se abordaron durante el mes de febrero fueron: Dimensión hábitat: 2 Dimensión productiva: 3 Dimensión educativa: 2 Dimensión salud: 1 Dimensión ciudadana: 1 Total, acuerdos: 9 El promedio de la frecuencia de atención en el mes es de 2 atención por persona y el tiempo promedio en las intervenciones es de 20 minutos
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el fin de gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad se ha realizado: 3 febrero: Reunión de profesionales de Caldas y asesor de corresponsabilidad con el fin de identificar necesidades de la población que puedan ser apalancadas a través de aliados externos El 9 de febrero de 2021: Actividad grupal a través de video llamada en la plataforma teams, entre participantes del entorno productivo, profesionales de la ARN, docente y coordinador del MEP por parte de la Universidad Católica de Manizales, con el fin de escuchar la propuesta de algunos excombatientes de conformar una corporación denominada Caldas Paz CALPAZ. El docente Humberto Yepes explicó la importancia de revisar las figuras jurídicas de asociación. Posteriormente la asesora jurídica recalcó revisar la forma de constituirse. Algunos excombatientes manifestaron interés en la propuesta, se socializa el borrador de los estatutos, personas que la conformarían. Dentro de los compromisos queda establecida socialización de los estatutos a la población, así mismo, la ARN se compromete a gestionar con Confecoop espacio para apoyar asistencia técnica. 10 febrero: Participación en el comité de impulso del Consejo departamental de paz y reconciliación, con el fin de revisar el plan de acción 17 febrero: Participación en capacitación sobre planeación participativa de inversiones con recursos de regalías 24 febrero: Comité estratégico de seguimiento a las metas con el Sena 24 febrero: reunión con Universidad de Manizales, promotor y profesional reintegrador con el fin de identificar alianzas para el desarrollo de actividades comunitarias, bienestar de la población

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	24 febrero: Se realiza capacitación por parte de la profesional Ana Saldarriaga enlace de FINAGRO en el eje Cafetero a la población vinculada al MEP quien da a conocer las generalidades de la entidad El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión. Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario. Por otra parte, orienta cómo se tramita un crédito en la Línea FINAGRO, tasas de interés. FINAGRO ofrece recursos de crédito a través de los intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras. En FINAGRO se cuenta con las siguientes líneas de Crédito para financiar TODAS las actividades relacionadas con la Producción, Agroindustria y Servicios de Apoyo en el sector agropecuario y actividades rurales 25 febrero: Se realiza acompañamiento por parte de la profesional del equipo nacional de asociatividad de la ARN, quien da a conocer las generalidades de las formas de asociación, recomendaciones frente a la iniciativa de asociatividad de CALPAZ, socialización de las generalidades de la ley 2069 de 2021 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Con el fin de promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, se realizaron las siguientes actividades: Identificación de instituciones educativas y de formación para el trabajo para las personas que van a acceder a los beneficios, para lo cual se consulta y consolida información de dichas instituciones. Seguimiento a la formación para el trabajo: PPR Cesar Luis Lopez – Técnico en mantenimiento de automatismos industriales PPR Aura Rosa Valencia - Técnico en Secretariado y Auxiliar Administrativo IF Alexander Perez – Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Deisy Narváez - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jhon Fredy Delgado - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jhon Jairo Soto - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	IF Jorge Luis Soto - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jose Arnulfo Yanangona - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Lucio Germánico Vasquez - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Norbey López - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP De la población asignada se encuentran vinculados a formación académica: PPR Etifer Quiroga ciclo 5 IE Naranjal PPR Huber Gutiérrez ciclo 5 UNAD PPR Jose Alonso Cortés ciclo 3 UNAD PPR Maryuri Guarabata ciclo 3 UNAD PPR Javier Augusto Ruiz ciclo 3 UNAD PPR Iovany García ciclo 4 UNAD PPR Laurencia Caizamo ciclo 3 IE Maria Goretti IF Jhon Fredy Delgado ciclo 3 UNAD IF Jhon Jairo Soto ciclo 4 UNAD IF Jose Jesús Mazo ciclo 3 UNAD IF Maria Inés Bedoya ciclo 3 UNAD IF Norbey López ciclo 3 UNAD
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este período se explora con las PPR el estado laboral, necesidades de vinculación y experiencia laboral con el objetivo de conocer las prioridades frente a la actividad productiva de PPR y grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. En relación con la empleabilidad, se ha realizado seguimiento a las personas asignadas donde se identifican aquéllas que por las características de su trabajo continúan laborando en actividades formales e informales. De esta manera, se cuenta con una caracterización de la población asignada en relación a su condición laboral. Estudiando FPT: 3 (9%) Negocio propio: 4 (12%) Oficios del hogar: 5 (15%) Trabajo formal: 6 (18%) Trabajo informal: 11 (33%) Desempleado 3 (9%) Educación superior 1 (3%)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se está revisando el estado de los beneficios de cada una de las PPR para identificar aquellas que cuentan con agotamiento de tiempo y de opciones y a las que se le puede realizar terminación por culminación en cada uno de los servicios, pues se encuentra que de las PPR asignadas se tiene proyectado la culminación de 7 personas: Angela Patricia Arévalo (2 trimestre) Jose Edwin Castaño (2 trimestre) Edwin Fabian Ramón (3 trimestre) Sandra Milena Hurtado (3 trimestre) Paola Andrea Ceballos (4 trimestre) Yeiny Beatriz Ereu (4 trimestre) Jose Dorian Hernandez (4 trimestre) Iovany García (4 trimestre) Para el periodo se realizaron seguimientos a las unidades de negocio a través de la aplicación de la ISUN a: BIE-PDN-32275 denominado Barbería Andrés a otro nivel, de la PDC Andrés Rentería Arroyo ubicada en el municipio de Manizales, la cual se encuentra en funcionamiento.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Así mismo, se procedió con la aplicación del instrumento de seguimiento trimestral a proyectos productivos de reincorporación, acorde con las directrices del orientador a las unidades de negocio de: PRE-PP-29993 denominado Vacas Lecheras del IF Lucio germánico Vásquez ubicado en el municipio de Aranzazu, el cual se encuentra en funcionamiento. PRE-PP-32181 denominado Prestación de servicios y alquiler de maquinaria agrícola del IF Jhon Fredy Delgado ubicado en el municipio de Aranzazu, el cual se encuentra en funcionamiento. PRE-PP-29269 denominado Renacer Textil del IF Deisy Narváez ubicado en el municipio de Manizales, el cual se encuentra en funcionamiento. PRE-PP-29270 denominado Granja las 3J del IF Jorge Luis Soto, ubicado en el municipio de Neira, el cual se encuentra en funcionamiento PRE-PP-29628 denominado Trapiche Florencia del IF Norbey López en el municipio de Samaná, el cual no se encuentra en funcionamiento ya que la finca donde funcionaba la unidad productiva, fue vendida, el propietario de la finca, le devolvió los ocho millones de pesos al IF

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad., se está revisando el estado del PDT de las PPR postuladas a culminación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para la culminación de los mismos, pues se encuentra que de las PPR asignadas se tiene proyectado la culminación de 7 personas: Angela Patricia Arévalo (2 trimestre) Jose Edwin Castaño (2 trimestre) Edwin Fabian Ramón (3 trimestre) Sandra Milena Hurtado (3 trimestre) Paola Andrea Ceballos (4 trimestre) Yeiny Beatriz Ereu (4 trimestre) Jose Dorian Hernandez (4 trimestre) Iovany García (4 trimestre) Durante el mes de febrero no se proyectaron personas para culminación o terminación del proceso de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo de febrero, atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación ya que quedan suspendidos temporalmente. Sin embargo, las PPR Etifer Quiroga Vargas, Yeiny Beatriz Ereú y Paola Andrea Ceballos autogestionaron el servicio social y se tiene pendiente la entrega de los respectivos certificados para validar y registrar la información con el asesor de comunidades Por otra parte, acorde con el MEM21-001900 donde se establecen las orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial avanzando a la fase 3 definida en el protocolo de bioseguridad para la atención de la población donde se priorizó la siguiente actividad misional: Acciones de servicio social, por lo tanto, durante el mes de marzo se iniciará con las gestiones respectivas para la vinculación a las acciones de reconciliación de las PPR que aun o lo han realizado.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	6 PPR con servicio social certificado (30%) 14 PPR sin servicio social (70%), de los cuales se encuentra: 3 (21%) PPR que llevan menos de 2 años en el proceso 8 (57%) que llevan entre 2 y 3 años en la ruta y con quienes se priorizó el logro 7.2.2 para el PDT de 2021. 3 (21%) PPR que no se han vinculado o se han retirado de alguna iniciativa y llevan más de 3 años en la ruta. Se tiene previsto abordar con la población la meta 7.4.1. La PPR reconoce la importancia de la reintegración para contribuir a los procesos de reconciliación en los territorios, esto a partir de la socialización de videos de reconciliación de la ARN y espacios reflexivos a partir del dialogo telefónico Por otra parte, se espera continuar participando en el Subcomité de enfoque diferencial del Comité territorial de Justicia transicional de la Gobernación de Caldas y los comités territoriales de justicia transicional de los municipios que nos convoquen.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Con el fin de consolidar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de acción se han adelantado las siguientes acciones: Personas que culminan el proceso de reintegración Se está revisando el estado del PDT de las PPR postuladas a culminación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para la culminación de los mismos, pues se encuentra que de las PPR asignadas se tiene proyectado la culminación de 7 personas: Angela Patricia Arévalo (2 trimestre) Jose Edwin Castaño (2 trimestre) Edwin Fabian Ramón (3 trimestre) Sandra Milena Hurtado (3 trimestre) Paola Andrea Ceballos (4 trimestre) Yeiny Beatriz Ereu (4 trimestre) Jose Dorian Hernandez (4 trimestre) Iovany García (4 trimestre) Personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central ARN. Se tiene previsto la presentación de 5 BIE de las siguientes PPR: Yeiny Beatriz Ereu (2 trimestre – mayo) Sandra Milena Hurtado (2 trimestre – mayo) Iovany García (2 trimestre – junio) Jose Dorian Hernandez (3 trimestre - julio) Paola Andrea Ceballos (3 trimestre – agosto)
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Personas en reincorporación vinculadas a proyectos productivos individuales De la población asignada en reincorporación se cuenta con 7 proyectos desembolsados Número de personas que reciben acompañamiento para su grupo familiar Se realiza acompañamiento a los grupos familiares a través de las atenciones psicosociales
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	[Formación complementaria] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - ARN- 2021 De las 12 personas asignadas en reincorporación se tienen 8 vinculadas y con Seguimiento en la formación para el trabajo: IF Alexander Perez – Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Deisy Narváez - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jhon Fredy Delgado - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jhon Jairo Soto - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jorge Luis Soto - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Jose Arnulfo Yanangona - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Lucio Germánico Vasquez - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP IF Norbey López - Desarrollo de capacidades para la administración de unidades productivas MEP

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	[Formación titulada] Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva – ARN 2021. Seguimiento a la formación para el trabajo: PPR Cesar Luis Lopez – Técnico en mantenimiento de automatismos industriales PPR Aura Rosa Valencia - Técnico en Secretariado y Auxiliar Administrativo Personas en proceso de reincorporación, que acceden a programas o proyectos de mejoramiento, construcción o adquisición de vivienda Se tiene previsto programar reunión para el mes de marzo con la gobernación para identificar los programas de vivienda y los avances en las postulaciones realizadas el año anterior Número de iniciativas de territoriales comunitarias Se tiene previsto programar reunión para el mes de marzo con la gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales con el fin de identificar los avances en las propuestas realizadas el año anterior y definir puesta en marcha Número de Proyectos de cooperación entre la ARN GT Eje Cafetero e Instituciones de Educación Superior, que impactan las Políticas de Reintegración y Reincorporación Se está llevando a cabo el Modelo de Entorno Productivo en Caldas donde se tiene una participación de 8 personas asignadas del proceso de reincorporación
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	De la población asignada en reintegración y reincorporación se tiene la siguiente caracterización: De la población asignada en reintegración y reincorporación se tiene la siguiente caracterización: GÉNERO 21 hombres: 64% 12 mujeres: 36% DESVINCULADO 13 desvinculados: 65% del total de la población en reintegración ESTADO DE LA REPARACION ECONOMICA 3 han recibido la reparación económica: 23% y 10 se encuentran en proceso en la unidad de víctimas: 77% ETNIA 24 mestizos: 7% 1 afro: 3% 8 indígena: 24%

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	RANGO DE EDAD 6 personas entre los 18-21 años (18%) 9 personas entre los 22-28 años (27%) 8 personas entre los 29-39 años (24%) 5 personas entre los 40-49 años (15%) 3 personas entre los 50-60 años (9%) 2 personas entre 61-75 años (6%) Acorde con la información anterior y a través de la información que se consolide en el proceso de encuentros humanizantes con cada persona y grupo familiar, identificación de intereses y necesidades, se realizará la planeación de las actividades teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se han elaborado y enviado los siguientes informes: •Informes de actividades de febrero •Envío de planillas de asistencia psicosocial •Envío de listado censal febrero •Informe del estado de afiliación al SGSSS de la población asignada •Caracterización de la población, necesidades e intereses •Base de aliados externos
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de febrero se ha verificado y realizado el registro en el sistema de información para la reintegración – SIR- siguiendo los lineamientos establecidos en los siguientes módulos: Módulo de plan de trabajo: caracterización y seguimiento de acuerdos, Concepto de reintegración, Instrumentos de caracterización, Registro de ubicación, Censo de familia, Encuesta TICS Durante el mes de febrero el SIR se ha utilizado para la realización de consultas de la población asignada con el fin de continuar con su proceso de reintegración. Se encuentran actualizados 20 encuestas de tasa de desocupación, censo de hábitat, TICS, Aplicación de instrumento TICS a 12 IF Frente a los censos familiares se cuenta con 100% de censos actualizados Actualización del registro de ubicación y contacto de las PPR Registro de seguimiento de los acuerdos de plan de trabajo Puesta en ejecución y Evaluación de los planes de trabajo acorde con los tiempos establecidos y acorde con los lineamientos
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de febrero no se realizaron entregas de documentos físicos a la dependencia de Gestión Documental. Los documentos generados durante este periodo serán entregados una vez se reciban las directrices

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	5 febrero: Capacitación sobre creación acta de entrega BIE y PRE 10 febrero: Participación en jornada de compras públicas locales 1-11 febrero: Capacitación firmantes PRE, portafirmas 11 febrero: Sensibilización apoyo económico vivienda para la población de reincorporación 11 febrero: Participación en foro sobre reclutamiento de NNA 17 febrero: Inducción- Reinducción proceso de reincorporación convocado por el orientador. 19 febrero: Participación en el comité general donde se abordaron: horarios de atención del GT, indicaciones para el diligenciamiento del formato de salud, circular 007, MEM21-001900 donde se establecen las orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial avanzando a la fase 3 definida en el protocolo de bioseguridad para la atención de la población donde se priorizaron las siguientes actividades misionales:
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	•Acompañamiento al primer año de atención en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Proceso de Atención Diferencial. •Apoyo y acompañamiento en el marco de la estrategia de fidelización ausentes – inactivos •Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación. •Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos. •Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo. •Gestión de oferta institucional y acompañamiento a integrantes de grupos familiares en todos los procesos •Gestión para la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y proceso comunitarios. •Procesos de culminación y terminación de personas en reintegración. •Acciones de servicio social •Articulación y gestión para la continuidad de la estrategia de incidencia en políticas públicas territoriales. •Gestión en temas de seguridad. 22 febrero: Capacitación generalidades FINAGRO 22 febrero: Sensibilización de riesgos de la información convocado por talento humano
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el periodo de febrero se han realizado orientaciones, atenciones a la población, a las instituciones de manera telefónica y/o virtual propendiendo por una atención cualificada que permita la menor afectación en los procesos que adelanta la entidad. Se ha dado respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas. Durante el período, se realizó registro de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), dando cumplimiento al numeral 4.1. del Anexo Técnico de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Evidencia: Reporte Empleador.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY YOHANA CALLE RUDAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.938	CONTRATO No.	773-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT EJE CAFETERO		

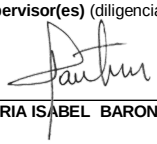
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones generales contractuales que precisa este ítem se han presentado dentro de las fechas establecidas las solicitudes y legalización de expensas, correspondientes al mes del presente informe; de igual manera, se ha suministrado al supervisor la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión, se ha prestado de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se ha actuado con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se ha cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago, se han tramitado las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentan los informes que en ellos se establecen, en cuanto a la información contenida en el SIR correspondiente a las PPR asignadas a mi cargo esta se ha fidelizado y se ha manejado con los principios de confidencialidad y discrecionalidad, se ha recibido y se tiene en custodia los bienes que la ARN me brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, se rende en forma oportuna la información que solicite el supervisor del contrato y se participa en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; se utilizan los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registran, se entrega el acta de asignación de bienes, se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

LADY YOHANA CALLE RUDAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 01 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"